



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Dirección de Desarrollo Comunitario /

## **PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**

- UNIDAD ENCARGADA DE SU GESTION:** Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)
- DEPARTAMENTO** : Acción Social.
- ENCARGADA DEL PROGRAMA** : Andrea Elizabeth Álvarez Muñoz, Asistente Social  
Encargada de Acción Social
- EJECUTAN** : Andrea Álvarez Muñoz, Asistente Social,  
Marcia Vásquez Castillo, Trabajadora Social  
Mario Troncoso Bravo, Trabajador Social
- LUGAR DE REALIZACION DEL TRÁMITE** : Anexo DIDECO, Calle Balmaceda N° 216, 2° Piso
- HORARIO** : Lunes y Miércoles de 08:30 a 13:30 Horas

### **OBJETIVO GENERAL :**

- ❖ Atender situaciones de vulnerabilidad social o necesidad manifiesta a nivel individual y familiar, calificada por profesional competente.

### **OBJETIVO ESPECIFICO :**

- ❖ Aportar o solventar necesidades materiales de la población vulnerable o en manifiesta necesidad económica, requeridos a este Municipio, mediante atenciones individuales por Profesionales Asistentes Sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### **TRAMITES Y REQUISITOS PARA ACCEDER:**

- ❖ Presentarse a las Audiencias en la Alcaldía o en la Dirección de Desarrollo Comunitario, los días de atención al público por las profesionales Asistentes Sociales, Lunes y Miércoles en horario de 08:30 a 13:30 horas.
- ❖ Cédula de Identidad del solicitante.
- ❖ Estar encuestado con la Ficha de Protección Social.
- ❖ Presentar situación de manifiesta necesidad económica o vulnerabilidad social.
- ❖ Presentar la documentación respectiva, que acrediten la solicitud, ya sean, Recetas Médicas de los Servicios de Atención Pública de Salud, certificados de defunción cuando corresponda, etc.

**TIPO DE ACTO:** Presupuesto Municipal.

### **DENOMINACION Y FECHA DEL ACTO:**

- ❖ Presupuesto Municipal Año 2014.

**NUMERO DEL ACTO:** Decreto Exento N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013.